Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA PERSONA JURIDICA	Código: GJC-F-54-V1
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 18-10-2022

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE ARTISTAS DE GENERO LLANERO Y POPULAR EN EL MARCO AL CALENDARIO DE EVENTOS DE LAS DISTINTAS FESTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS DEL PROPONENTE			
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA		
NOMBRE DE LA EMPRESA	UPSURGE BUSINESS GROUP SAS		
NIT	901593790-2		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.121.914.329

1. **REQUISITOS DE LA EMPRESA EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:**

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
• Experiencia certificada mínimo Tres (3) contratos y/o certificaciones en contratación estatal y/o privada garantizando la prestación de servicios relacionados al objeto contractual.	CUMPLE	La contratista adjunta contrato y acta de liquidación No. 153 de 2019 celebrado con la Alcaldía de Guamal cuyo objeto "Prestación de servicios artísticos para desarrollar actividades durante la celebración del XXV festival de colonias en el Municipio de Guamal Meta, mediante presentación del show musical de artistas. La contratista adjunta contrato y acta de liquidación No. 354 de 2019 celebrado entre el instituto de turismo del Meta y el instituto de turismo del meta cuyo objeto "servicios de apoyo a la gestión para la realización de tres (3) presentaciones musicales así una (1) presentación del grupo chocquibtown, una (1) presentación del duo de música reguetón y dancehall lil silvio y el vega y una (1) presentación del cantante de música urbana dennis Fernando, en el desfile de traje de baño de las candidatas del 26° reinado internacional del joropo, el día 29 de junio en el coliseo alvaro mesa amaya durante el marco del 51 torneo internacional del joropo, a realizarse del 27 junio al 1 de julio de 2019, en la ciudad de Villavicencio – meta. El contratista adjunta el contrato y acta de liquidación No. 246 de 2022

		cuyo objeto es Prestación de servicios de representación artística para realizar presentaciones en vivo en el marco de la versión LV (55) del festival internacional folclorico y turístico del llano, el cual se celebrara del 10 de noviembre al 14 de noviembre de 2022, en el municipio de san martin de los llanos Meta
• La persona debe acreditar en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal dentro de su objeto social el desarrollo de Actividades artísticas.	CUMPLE	El contratista adjunta cámara de comercio con código de verificación No. F7mzAKn6R6 donde en la clasificación de actividades económicas en su actividad principal Codigo CIIU: R9007

2. REQUISITOS DEL ARTISTA EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

NOMBRE DEL ARTISTA:	**LEIDY LARA TORRES**	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**30.982.573**	
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
• La artista debe contar con experiencia en presentaciones artísticas en eventos de asistencia masiva a nivel regional, departamental y nacional como exponente de su género.	CUMPLE	El contratista adjunta certificación de la fundación cultural alma llanera donde participo en el III Festival Internacional voz alma llanera donde se le otorgo el primer puesto a la voz recia alma llanera 1997, evento que se llevo a cabo en san Fernando de apure – Venezuela. Se evidencia en la certificación que adjunta la contratista de la representante legal fundación los arucos que participo en el festival folclórico del rodeo, rodeíto y torneo internacional de música llanera en su versión 2013.
• La artista debe contar con mínimo catorce (14) años de trayectoria artística.	CUMPLE	Se evidencia en su brochure que la artista participo en el festival de san martin los años 1993,1995. 1996 y 1998, se puede evidenciar entonces que cuenta con 31 años de trayectoria, igualmente se evidencia en la certificación de fundación cultura alma llanera que la artista participo en III festival internacional

		voz alma llanera, donde se le otorgo el primer puesto a la voz recia alma llanera 1997.
• La artista debe contar con mínimo cuatro (4) producciones discográficas.	CUMPLE	Se evidencia en su brochure que cuenta con las siguientes producciones: 1. Leydi lara camina por que camina 2. Autentica 3. 35 existos de oro 4. Y quien me dice que no
• La artista debe haber recibido reconocimientos como exponente de su género.	CUMPLE	Se evidencia que Ledo de Tejada de la ciudad de los brazos abiertos otorga reconocimiento por su invaluable y sobresaliente presentación en el cuarto encuentro internacional de arpas dentro del marco de las fiestas de marzo 2019.
• La artista debe contar con mínimo seis (6) artistas en escenario.	CUMPLE	Se puede evidenciar en la cotización de la artista que la artista cuenta con los siguientes integrantes: 1. Voz principal 2. Bandolista 3. Maraquero 4. Cuatrista 5. Bajista 6. Arpista

NOMBRE DEL ARTISTA:	**WILTON ERNESTO GAMEZ SALCARCEL**	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**79.889.588**	
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
• El artista debe contar con experiencia en presentaciones artísticas en eventos de asistencia masiva a nivel regional, departamental y nacional como exponente de su género.	CUMPLE	El contratista adjunta certificación del artista por la empresa alquilar servicios y eventos donde certifica que el artista participo el 7 de enero de 2023 en el festival de colonio y rio- Guamal meta, en el marco del contrato 001 de 2023 cuyo objeto prestación de servicios artísticos para el apoyo en la realización de eventos, festivales y festividades de los municipio de puerto López, puerto lleras, san Martin, san Juanito y Guamal del Departamento del Meta. Certificación de la corporación cimarron de oro, servicios artísticos en la versión No. XXIII del torneo

		internacional de contrapunteo y voz recia, que se desarrollo en la ciudad de Yopal los días 2 y 3 de diciembre del 2011. Certificación de la junta organizadora del XX TORNEO INTERNACIONAL DEL CORRIO LLANERO en Puerto Carreño en abril 12 al 15 de 2007.
• El artista debe contar con mínimo quince (15) años de trayectoria artística.	CUMPLE	Se evidencia en la certificación de la junta organizadora del XX TORNEO INTERNACIONAL DEL CORRIO LLANERO en Puerto Carreño en abril 12 al 15 de 2007, se evidencia que el artista cuenta con 17 años de trayectoria.
• El artista debe contar con mínimo tres (3) producciones discográficas.	CUMPLE	Se evidencia en su brochure las siguientes producciones discográficas 1. MUJER 2. MIS CINCO SENTIDOS 3. NUEVAMENTE EL CAMPEON
• El artista debe haber recibido reconocimientos como exponente de su género.	CUMPLE	Adjunta foto del reconocimiento de la policía nacional de Colombia Departamento de policía meta de noviembre 8 de 2022. Adjunta foto del reconocimiento de la séptima brigada del ejercicito nacional en noviembre de 2022.
• El artista debe contar con mínimo cinco (5) artistas en escenario.	CUMPLE	Se evidencia en su cotización que el artista cuenta con los siguientes integrantes: 1. Voz principal 2. Maraquero 3. Cuatrista 4. Bajista Arpista

NOMBRE DEL ARTISTA:	**KARINA SHALA**	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1.121.834.251**	
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
• El artista debe contar con experiencia en presentaciones artísticas a nivel Departamental y/o otros departamentos, en eventos de asistencia masiva como exponente de su genero, mínimo cuatro (4) soportes.		El artista ha participado en los siguientes eventos: 1. 5TO festival turístico del parapente y la cometa en acacias 2. Torneo internacional del joropo 50 3. Festival del verano travesía rio

	CUMPLE	ariari, en granada Meta 4. Premios mi gente 2019 5. El show de las estrellas en quetame Cundinamarca. 6. Premios mi gente 2020. Entre otros.
• El artista debe contar con mínimo 15 años o más de trayectoria artística	CUMPLE	Conforme a su hoja de vida artística cuenta con más de 35 años de carrera artística en producciones musicales y con grandes éxitos.
• El artista debe contar con mínimo 1 sencillo musical publicado en plataformas digitales	CUMPLE	La artista cuenta con un sencillo musical publicado en la plataforma YOUTUBE: Con la misma moneda
• Tener como mínimo un reconocimiento en su trayectoria artística	CUMPLE	El artista cuenta con reconocimiento y nominación en latino show en el año 2018 al mejor artista música popular femenino.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que, UPSURGE BUSINESS GROUP SAS, identificado con **NIT** No. 901593790-2, allegó a través de la plataforma SECOP II propuesta y documentación solicitada, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los estudios previos del presente proceso. Una vez revisados los documentos aportados por el proponente se observó que este demuestra la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar.

Que, el proponente diligenció el Formato Único de Hoja de Vida y anexó los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	Aplica	No Aplica
1	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona jurídica.	X	
2	Soportes que acrediten la idoneidad de la empresa y el artista (cuando aplique).	X	
3	Copia del Certificado de existencia y representación legal	X	
4	Cédula de ciudadanía del Representante legal	X	
5	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
6	Certificado de aportes a parafiscales de la empresa	X	
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
8	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Natural y Persona Jurídica) no superior a 30 días de expedición.	X	

9	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF no superior a 30 días de expedición.	X	
10	Declaración de bienes y rentas	X	
11	Poderes otorgados por los artistas.	X	
12	Hoja de vida de los artistas.	X	

Se expide en Villavicencio a los **9 DE NOVIEMBRE DE 2024**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

BETSI PAOLA SABOGAL AGUILAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B°.: N/A	N/A	N/A
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: N/A	N/A	N/A